La Radio Cultural en Jalisco

Edgar Rogelio Ramírez Solís

Introducción

Por alguna razón, la radio cultural en nuestro país no ha sido un objeto de estudio atractivo para la gran mayoría de los investigadores de los medios de comunicación (Cfr. Arredondo Ramírez, 1987). Tal vez se considera que las emisoras permisionadas se encuentran más allá del bien y del mal por constituir una "alternativa" ante la "mediocridad" de la radio comercial. Hasta qué punto las emisoras culturales constituyen una auténtica alternativa, sería el tema de un trabajo diferente; aquí queremos proponer, como paso previo a cualquier crítica o evaluación, un estudio detenido de este fenómeno comunicacional del cual, querámoslo o no, sabemos muy

El presente estudio está dividido en dos apartados, el primero de los cuales pretende rastrear el origen de la división Radio Cultural/Radio Comercial en México; la segunda sección, que representa nuestro principal tema de interés, es una reconstrucción parcial del nacimiento y desarrollo de la radio cultural en Guadalajara. En este recuento de acontecimientos se privilegia el papel de los gobernadores del estado y su

intervención directa en las estaciones a su cargo.

Por último, antes de entrar en materia, debemos aclarar que utilizaremos el término radio cultural (estaciones permisionadas) y su contrapartida: la radio comercial (estaciones concesionadas), ya que la costumbre se ha encargado de distinguirlas de tal manera y, por los alcances de estas líneas, no pretendemos rebautizarlas. Esta aclaración es pertinente ya que, al alejarnos de un concepto restringido de Cultura, todas las emisoras de radio pueden se consideradas como culturales. Dejaremos de lado esa discusión en este trabajo por economía de espacio.

La Radio Cultural en México, El Origen de la Ruptura

Después de las primeras transmisiones experimentales de radio efectuadas por Constantino de Tárvana y José de la Herrán en 1921, podemos hablar de un auténtico inicio del medio en México a partir de 1923 (Gálves Cancino, 1975; Arredondo y Sánchez, 1986; Sánchez Ruíz, 1984).

El 8 de mayo de 1923 se inauguró una estación de 50 watts de potencia instalada por el periódico El Universal y la Casa del Radio (propiedad de Raúl Azcárraga, padre. N. del A.); y el 14 de septiembre de ese año, con motivo de la pelea Firpo-Demsey, se anunció otra de la misma sociedad, la CYL con 500 watts de potencia inaugurada el día 18 con un concierto de música clásica. (...) El 14 de agosto de 1923 entró en servicio la estación difusora del periódico El Mundo, dirigido por Martín Luis Guzmán. A través de sus micrófonos dictaron conferencias José Vasconcelos, secretario de Educación Pública; Antonio Caso, rector de la Universidad Nacional; el poeta Carlos Pellicer y el compositor Manuel M. Ponce. En ese momento había 5 mil casas con aparatos receptores (Enciclopedia de México, 1977:43).

Un año más tarde inician transmisiones nuevas emisoras que proclaman guiarse por fines culturales, aunque todavía no se autodenominaran de tal forma.

El 14 de marzo de 1924 empezó a trabajar la CYX del periódico Excelsior y la compañía Parker, con el doble propósito de difundir la cultura y las noticias más importantes de todo el mundo. En octubre apareció la CYZ, de la Secretaría de Educación Pública, dirigida por Joaquín Beristáin (Ibid).

Gálvez Cancino (1975) nos da noticia de otras emisoras culturales de los primeros años de la radiodifusión en México: la CYO, propiedad de los señores Arturo Martínez Lozada y Manuel Zetina, que saliera al aire en marzo de 1925, y la IJ propiedad del argentino Francisco C. Steffens. Cabe anotar que casi todas las emisoras mencionadas sólo permanecieron al aire unas cuantas semanas.

En este punto nos preguntamos, ¿cómo se distinguía en aquellos años, una emisora cultural de una que no lo fuera?, ¿desde cuándo se les empezó a llamar culturales a ciertas estaciones de radio? Debemos tener presente

que, en los inicios de la radio se pensó que el medio serviría para fines educativos; en nuestro país, tal vez durante los años 20 e inicios de los 30, las estaciones de radio, tanto las privadas como las pertenecientes a organismos estatales, transmitían conciertos, discursos, concursos, entrevistas, etc.

El General Guillermo Garza Ramos nos habla de aquella época con nostalgia y amargura:

Los pioneros pensábamos que la radiodifusión serviría para engrandecer a México (...). Eramos de la opinión de que sería el vehículo ideal para difundir conocimientos entre los menos preparados. Este era el sentir de los pioneros. Y no excluyo a Emilio Azcárraga. También él era de esta opinión.(...) Creo que la XEW estuvo en esta tónica hasta 1937. Después vino la caída (Gálvez Cancino, 1975: 176).

Los documentos de la época nos hacen suponer que el "bautizo" de las radios culturales tuvo lugar en las postrimerías de los años 30 e inicios de los 40. En febrero de 1942 el presidente Manuel Avila Camacho promulga el Reglamento de las Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Culturales, de Experimentación Científica y de Aficionados que sustituyó a su similar de 1936. Antes de esa época, se hablaba de estaciones oficiales o gubernamentales —no se les llamaba culturales—, desde el proyecto de reglamento presentado por la Liga Mexicana Central del Radio en 1923 al presidente Obregón, hasta la Ley de Vías Generales de Comunicación promulgada en 1933 por Lázaro Cárdenas (Enciclopedia de México, 1977; Cremoux, 1982; Sánchez Ruíz, 1984).

La radio cultural en México encuentra su especificidad cuando las emisoras comerciales se definen como meras difusoras de publicidad y música grabada. Después de la novedad que representó en sus primeros años, la radio cultural fue abandonada a su suerte; no así las emisoras comerciales, que con el tiempo se fueron consolidando en una importante industria, que fue abandonando sus iniciativas menos rentables. De esta manera, recogiendo las tareas que dejaron de interesar a las estaciones comerciales, la radio cultural inició su búsqueda de una definición acorde a su naturaleza. Ser lo que la radio comercial no quiere ser: tal es el pecado original de la radio cultural.

En 1931, un año después de que se fundara la XEW, sale al aire la XEPNR (después XEFO) del entonces Partido Nacional Revolucionario. Para 1934 existían 52 estaciones comerciales y 5 oficiales. Mejía Barquera

nos dice de ese tiempo:

El Estado (...) si bien se había preocupado por establecer una serie de mecanismos para facilitar la emisión de sus propios mensajes, especialmente los de carácter político, no había sido capaz de incorporar a la radio un plan de difusión cultural y educación.(...) Esta ineficacia administrativa se mostraba en la inexistencia de un organismo que coordinara el funcionamiento de las estaciones estatales, lo que daba por consecuencia que éstas funcionaran sin cohesión y dependieran de secretarías que no guardaban una relación muy estrecha entre sí: Guerra y Marina (que poseía dos estaciones), Industria y Comercio y la de Educación Pública (Mejía Barquera, 1981: 222-223).

Para tratar de solucionar dicho problema, Cárdenas crea en 1936 el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, mismo que desaparece tres años más tarde.

La radio fue un importante apoyo en las campañas de alfabetización que caracterizaron al período cardenista. En 1938 existieron catorce estaciones gubernamentales, que para el año siguiente tuvieron que reducirse a ocho (Alisky, citado por Sánchez Ruíz, 1984: 24).

Algunos autores consideran que la radio en México tomó cauces comerciales al estilo norteamericano, por carecer de un modelo alternativo de radiodifusión; no así en el caso de la televisión, donde el presidente Alemán pudo decidir entre el control estatal del medio (como la BBC de Inglaterra) y el modelo comercial estadounidense, basado en un informe presentado por Salvador Novo quien sugería adoptar el ejemplo británico. Como sabemos, Alemán hizo caso omiso de la sugerencia.

En noviembre de 1936 ocurrió un hecho poco difundido que encuentra muchos paralelismos con lo ocurrido al posterior informe Novo. El entonces secretario de Comunicaciones, General Francisco J. Mújica

...en respuesta a la petición del presidente Cárdenas de estudiar la forma más adecuada de que el Poder Público controle y gobierne las actividades de la radio, le dirigió un documento (...) cuyo objetivo era lograr que el Estado asumiera el control total en la prestación del servicio de radiodifusión (Mejía Barquera, 1981: 280).

Es claro que el presidente Cárdenas también tuvo la posibilidad de elegir entre dos modelos radiofónicos y —como Alemán con la televisiónse decidió por un modelo "mixto", donde la inversión e intereses privados poseen una posición muy ventajosa respecto de los intereses estatales. Desde sus orígenes, los medios electrónicos se han debatido entre el servicio público y el privado, independientemente del propietario; sobre esto volveremos más adelante.

El 14 de junio de 1937 se inaugura XEXX (hoy XEUN), Radio Universidad, una estación que pretendía vincular a la Universidad Nacional con la sociedad que le da vida. La iniciativa de crear una emisora universitaria surgió del doctor Gustavo Baz, el entonces rector Luis Chico Goerne y el primer director de la difusora, Alejandro Gómez Arias (Castro, 1982). Muchos años más tarde, otras universidades en el país seguirían el ejemplo de la UNAM e instalaron sus propias estaciones.

En el debate sobre la necesaria legislación del nuevo medio, un tema permeaba las discusiones: el considerar o no a la radio como servicio público. Debemos tener presente que, de considerarse a la radio como servicio público, la intervensión e incluso el control estatal estaba completamente justificado.

En 1957 Eugenio Pasquel Molinar escribió en su tesis de licenciatura en Derecho titulada ¿La industria de la radiodifusión es un servicio público?, lo siguiente:

El servicio de radiodifusión (...) no reúne todos los caracteres indispensables para la existencia (sic) de un servicio público.(...) Las estaciones radiodifusoras culturales sí son servicios públicos (Mejía Barquera, 1981: 570).

Esta tesis no fue un caso aislado; numerosas presiones encabezadas por la entonces Cámara Nacional de la Radiodifusión fundada en 1941 (hoy Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión), finalmente consiguieron que se considerara a la radio en el marco de una nueva figura jurídica: una actividad de interés público.

Sería ocioso repasar aquí los malabarismos verbales con que argumentaron los defensores de esta postura (Cfr. Mejía Barquera, 1981), baste decir que, al contemplar a la radio (y posteriormente a la televisión) como actividades de interés público y no como servicios públicos —que es lo que son—, se limita en extremo a la intervención del Estado sobre el medio.

El 19 de enero de 1960 se publica la Ley Federal de Radio y Televisión que, con su respectivo reglamento publicado el 19 de abril de 1973, por fin tratan de regular las actividades de los medios electrónicos. En el artículo cuarto de la citada Ley se lee:

La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Con ese apartado se ponía punto final a la discusión sobre la radio como servicio público.

En la misma legislación se otorgaba diferente caracter jurídico a las estaciones comerciales y a las culturales. En el capítulo primero del título tercero dice la Ley en su artículo 13:

Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta Ley, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación o de cualquier otra índole. Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación (...) sólo requerirán permiso (Cremoux, 1982).

En 1980 la Ley Federal de Radio y Televisión sufre modificaciones. La Ley ya no contempla los tipos de emisoras arriba enlistadas, ahora sólo habla de estaciones concesionadas y permisionadas; la distinción comercial/cultural quedó olvidada para la Ley. No así para la gran mayoría de las personas que, supongo, tardarán mucho en designar a las estaciones comerciales como concesionadas y a las culturales como permisionadas. Tal es la justificación para que el presente trabajo no se titule "La radio permisionada en Jalisco".

Y precisamente para dar paso a nuestro tema de interés, sólo debemos consignar que el IMER (Instituto Mexicano de la Radio) nació en 1983 adquiriendo varias estaciones concesionadas (XEB, XEMP, entre otras) por las cuales transmite publicidad de empresas paraestatales y organismos públicos. ¿Qué son estas estaciones: concesionadas o permisionadas? La Ley todavía no les da un estatus propio.

Queremos ramatar este sucinto panorama de la radio cultural en México con una anotación de Florence Toussaint: "La radio cultural nació marginada", nosotros agregaríamos que fue condenada a permanecer de tal forma. ¹

¹ Un interesante artículo sobre el papel de la radio cultural como creadora de cultura, lo podemos encontrar en Toussaint, 1984.

La radio cultural en Guadalajara; en busca de la definición perdida

De acuerdo al investigador Francisco Aceves (1988)*, las primeras estaciones de radio en Guadalajara salen al aire a fines de la década de los 20. En esos años encontramos el primer antecedente de la estación radiodifusora universitaria; en abril de 1930 Don Agustín Basave presenta al rector Juan Campos Kunhardt una propuesta para adquirir una emisora para la Universidad de Guadalajara; estación que transmitiría en Onda Corta, alcanzando con su señal a todo el territorio nacional y a varios países vecinos. Pese a la buena acogida del proyecto por parte del rector, el proyecto de una estación universitaria sólo se vería concretado 44 años después.

En 1931 nace la XEA, propiedad de los señores Palos Sauza; esta emisora, no obstante su caracter privado, ofrecía variados programas musicales llegando a transmitir conciertos desde el Teatro Degollado. Al año siguiente inicia operaciones la que Aceves considera "la primera estación radiodifusora comercial de Jalisco", se trata de la XED, cuyos propietarios eran Eladio Sauza, Ramón Arestegui y Lauro Arestegui.

Como en el resto de México, las emisoras de Onda Corta cobraron auge en Guadalajara. Entre ellas, la XEWB, fundada en 1937 por la Cámara de Propietarios, sostenía tener fines culturales. El 31 de julio del mismo año otra emisora de cobertura internacional inicia sus transmisiones de prueba: la estación radiodifusora del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nacional Revolucionario en Jalisco. Posteriormente la estación del PNR es conocida como la Radiodifusora del Pueblo y logra una importante penetración entre el auditorio local e incluso nacional. Sin embargo la Radio del Pueblo no llega a obtener el permiso correspondiente y deja de transmitir hacia 1938.

En una inferencia que compartimos con Aceves, la Radio del Pueblo desaparece para dar vida al proyecto del flamante gobernador Silvano Barba González (tomó posesión de su cargo el 10. de marzo de 1939): las estaciones radiodifusoras del propio gobierno estatal. Esta tesis se sustenta si tenemos en cuenta que el cargo previo de Barba González había sido el de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR; enterado del proyecto de Radio del Pueblo del mismo partido en su estado natal, no le resultó difícil integrar dicho proyecto a su régimen como gobernador.

^{*}Los avances de la investigación de Aceves se encuentran en esta misma recopilación de textos.

Aunado a lo anterior debemos recordar la importancia de las emisoras estatales en el período cardenista; Barba González, cercano colaborador del presidente Cárdenas, no podía sustraerse a la fiebre radiofónica. Calculemos entonces el prestigio político que traía consigo el manejar, como gobierno estatal, una estación de radio.

En 1940, cuando Lázaro Cárdenas estaba por concluir su sexenio y Manuel Avila Camacho por iniciar el suyo, Barba González declara:

...con objeto de intensificar la propaganda en favor del Estado y de desarrollar una amplia labor de cultura popular, el Gobierno acaba de adquirir una estación radiodifusora, de onda corta y larga que muy pronto comenzará a utilizarse para estos fines con indiscutible prestigio para Jalisco (Barba González, 1940).

Lo anterior, extracto del primer informe de Barba, se menciona bajo el rubro de Turismo y Propaganda; la promoción turística como propósito incial, parece ser entonces más importante que la "labor de cultura popular".

En el siguiente informe de actividades, Barba González dijo en relación

a las radiodifusoras estatales:

En materia de propaganda, el Ejecutivo a mi cargo cuenta ya con una estación Radiodifusora que en breve se inaugurará, con una potencia de 5,000 watts en onda larga y 250 en onda corta (en los primeros años de la radiodifusión en México a muchas estaciones de amplitud modulada se les designaba de Onda Larga. N. del A.), con lo que el gobierno se propone propagar e intensificar su movimiento de popularización de la cultura y mantener un contacto directo y constante con el pueblo de Jalisco (Barba González, 1941).

El informe incluye fotografías. En los pies de foto se lee:

A cuarenta metros se levantan las torres de la Radiodifusora del Gobierno cuya adquisición reciente obedeció al amplio propósito de una vasta divulgación de cultura para el estado.

El aparato transmisor de la Radiodifusora, que trabaja con 5,000 watts en antena, onda larga y 250 en onda corta (Ibid.).

¿Por qué se retrazó la inauguración de las estaciones gubernamentales? Debemos tener presente que el período de Barba González fue muy accidentado. En 1941 obtuvo una licencia para pasar un mes en Estados Unidos por motivos de salud. El gobernador interino Víctores Prieto, tuvo que desmentir el retiro definitivo del gobernador ausente. A su regreso, Barba González sufre un atentado en Cojumatlán, el 27 de marzo del mismo año; el atentado se atribuyó a los sinarquistas de Michoacán y Jalisco, que ya habían realizado un mitin frente a la Catedral de Guadalajara el 23 de febrero (Historia de Jalisco, 1982).

Finalmente, el 27 de mayo de 1941, Silvano Barba González inaugura las radiodifusoras del gobierno del estado. Diversas versiones indican que las emisoras estuvieron localizadas en el piso superior del Teatro Degollado. Las siglas de identificación para las estaciones fueron XEJB para la de onda larga, que transmitió en los 1000 kilociclos, y XEJG para la de onda corta transmitiendo en la banda de los 4820 kilociclos. Según Juan José Doñán la "J" de las siglas hacía referencia a la inicial del estado, mientras que las últimas letras recordaban las iniciales de los apellidos del gobernador ("B" y "G") que iniciara la radiodifusión cultural en Jalisco (Cobián, 1986a).

El 6 de enero de 1942, a través de los micrófonos de las nuevas emisoras, el mandatario estatal dirigió un mensaje al pueblo de Jalisco con motivo de la Segunda Guerra Mundial. El 10. de febrero del mismo año Barba González rinde su tercer informe de gobierno, en el cual se refirió a la programación de las flamantes emisoras estatales:

...en programas específicos a cargo de los comités de cultura popular y de los presidentes municipales se está dando a conocer la personalidad social de cada municipio, lo que producen, lo que consumen, su historia y tradiciones, sus mejoras materiales y sus valores artísticos y culturales en general. Cada uno de los Departamentos de ese Ejecutivo desarrolla en turno, todos los días, programas de orientación e información, poniéndose especial empeño en impartir instrucciones y orientaciones a obreros y campesinos (Barba González, 1942).

El año en que nacieron las emisoras estatales, Guadalajara tenía alrededor de 250 mil habitantes, la población total del estado no llega al millón y medio. La Universidad de Guadalajara tenía 1,200 alumnos (Barba González, 1942).

El 22 de mayo de 1942 México le declara la guerra a los países del Eje, por un supuesto ataque alemán a barcos petroleros mexicanos. La XV Zona Militar difundía por las estaciones de radio un programa llamado "La

hora militar" donde se hablaba del papel de México en el conflicto bélico (Historia de Jalisco, 1982).

En agosto de 1942 el Partido de la Revolución Mexicana —el PNR había adoptado este nombre el 10. de abril de 1938—, celebra su convención; en la misma se elige como candidato a gobernador de Jalisco al general Marcelino García Barragán.

Para 1943, último año del cuatrienio de Barba González, las emisoras estatales ya habían sido transferidas de la Oficina de Prensa y Publicidad de la Secretaría General del Gobierno, al Departamento Cultural que, junto con el Departamento Universitario y la Dirección de Cultura Física, integraban el Servicio Cultural del Estado. Dijo el mandatario en su último informe de actividades:

La estación radiodifusora del Gobierno del Estado ha mejorado sus programas de difusión en que toman parte activa todas las dependencias del Gobierno del Estado haciendo propaganda sobre las actividades de toda especialidad con el propósito de dar a conocer al público las bases legales y el funcionamiento técnico de las realizaciones administrativas encomendadas a cada una de ellas, como medida de educación cívica para el pueblo; programas estos que, ilustrados con la participación artística de nuestros propios elementos y de los que contratamos, nos permiten conquistar a los radioescuchas que, buscando el solaz de la parte artística, se ilustran sobre la justificación social de las distintas actividades oficiales que tiene a su cargo la administración pública (Barba González, 1943).

Con lo anterior queda claro el propósito con el que Barba González utilizó a la estación del Estado: como mero instrumento de propaganda oficial. No disimuló tal intención. Tal es la génesis de la actual XEJB.

Después de que Barba González les diera vida, la trayectoria de las difusoras estatales ha estado estrechamente vinculada a las decisiones directas —a veces no muy acertadas— del gobernador en turno.

Marcelino García Barragán toma posesión como gobernador de Jalisco el 10. de marzo de 1943. En su administración se promovió la colonización de la hasta entonces olvidada costa jalisciense.

El General rinde su informe al congreso local el 2 de febrero de 1944. Bajo el renglón de Cultura Popular y Artística, García Barragán refirió:

Otro medio de cultura popular que ha sido aprovechado en toda su capacidad en (sic) el servicio de radiodifusión del Estado que hace constantemente transmisiones artísticas y de conferencias, que organiza festivales conmemorativos y que es un vehículo permanente de difusión de los programas de alta cultura musical transmitida por radio emisoras continentales y que tiene organizado un servicio de programas regulares de música (García Barragán, 1944).

En el mismo informe hace una declaración que resulta sorprendente:

Las estaciones radiodifusoras del Estado, que habían venido funcionando con autorización de las autoridades federales para transmitir programas de tipo comercial, renunciaron expresamente a dicha autorización para obligarse a trabajos exclusivamente de tiempo cultural (Ibid.).

Además cambia la dependencia responsable de las estaciones:

Considerando que la estación radiodifusora es un medio de difusión general y no un organismo técnico de contextura artística (sic) exclusivamente limitado a las posibilidades de este tipo que tiene a su cargo el Departamento Cultural, pasó a depender de la Secretaría General de Gobierno para que esta lo aproveche en difusiones de Propaganda y orientación cívica y patriótica que no están dentro de las atribuciones exclusivamente técnicas de la Dependencia antes mencionada (Ibid.).

Alejadas del Departamento Cultural todo parecía indicar que las estaciones tendrían el mismo fin propagandístico que les imprimió su fundador. Sin embargo, un año más tarde, en 1945, García Barragán declara:

Otro recurso de que dispone el Gobierno del Estado para la difusión de su programa de cultura artística popular son las estaciones radioemisoras, que actualmente dependen en la parte técnica del Partido de la Revolución Mexicana y que han trabajado incansablemente en la difusión no comercial de infinidad de programas musicales y de cultura general, alcanzando un record de 304 días, de 4 a 6 horas diarias de trabajo en el período comprendido del 10. de febrero al 30 de noviembre de 1944, incluyendo en sus programas: canciones regionales, conferencias, dramatizaciones, audiciones musicales, comentarios deportivos, programas infantiles diarios,

pláticas literarias, rimas y canciones, etc. Para ello cuenta con los mejores elementos artísticos de la ciudad, separadamente de las transmisiones que ha estado realizando en cadena con la Radio Gobernación en la Hora Nacional y en la de la Defensa Nacional (García Barragán, 1945).

Influido por la radiodifusión imperante en esa década el gobierno de Jalisco diversifica la programación de sus estaciones. Más adelante veremos cómo retoma moldes propios de las emisoras comerciales de la época.

El 8 de mayo de 1945 se recibe la noticia del fin de la Segunda Guerra Mundial. Jalisco lo festeja suspendiendo las actividades escolares por ese día.

El gobernador García Barragán comete un grave error político, apoya al Gral. Miguel Henríquez como su candidato a la presidencia de la República. El 18 de enero de 1946 se realizó la última convención del Partido de la Revolución Mexicana —a partir de entonces se transforma en el Partido Revolucionario Institucional—; en dicha convención se declaró a Miguel Alemán Valdés como candidato presidencial del naciente PRI.

El 2 de febrero del citado año, García Barragán presenta su tercer informe de actividades.

En el año de 1945, se trabajaron 2,098 horas en transmisión de múltiples y variados programas. (...)

Para presentar los programas vivos (sic), que son los que mayor aceptación tienen, se señaló una partida de \$500.00 pesos mensuales, que junto con los gastos que originaron las reparaciones de las estaciones emisoras, significaron durante el año de 1945, una erogación de \$22,037.00 pesos (García Barragán, 1946).

El 10. de diciembre de 1946 se efectúan las elecciones para gobernador en Jalisco; resulta triunfador el candidato del PRI: José de Jesús González Gallo, excolaborador y amigo personal del ya presidente Miguel Alemán.

El error político de García Barragán que provocara tantas fricciones, tuvo su colofón en el último mes de su régimen. Al rendir su último informe de gobierno, el 1o. de febrero de 1947, el mandatario estatal afirmó:

Amplia labor de difusión cultural y artística realizó este Gobierno mediante las estaciones radiodifusoras XEJB y XEJG, durante

1,899 horas y 17 minutos de trabajo, contando con un personal especializado y entusiasta, con grupos de pianistas, cancioneros, declamadores, guitarristas y un cuadro dramático radiofónico que escenificó obras de carácter social.

En sus transmisiones ordinarias figuraron programas artísticos de gran valía. Se hicieron transmisiones a control remoto desde el Teatro Degollado, la Plaza de Armas, el Hospicio Cabañas, el Centro Militar Insurgente Pedro Moreno, el centro escolar Manuel M. Diéguez, el Palacio de Gobierno y el Estadio Olímpico. En sus programas vivos, se hicieron difusiones en la Hora de los Aficionados y en la Hora del Gobierno del Estado, con interpretación de música mexicana, divulgación de higiene y salubridad, prosa y verso, programas alfabetizantes, ritmos líricos, programas de divulgación aliada y de la Embajada Británica, noticiero del Estado, Federación de Organizaciones Populares, Hora Alimenticia con programas, preguntas y premios en artículos alimenticios para los concurrentes; con programas de la Dirección de Educación Física del Estado, del Hospicio Cabañas y Evocaciones Románticas, además de los especiales de compositores jaliscienses y artistas nacionales y extranjeros (García Barragán, 1947).

Sin lugar a dudas, la más esplendorosa época de las emisoras estatales, pese a la chabacanería en que pudieron haber incurrido algunos programas (como los de concurso). La radio gubernamental jamás volvería a contar con tal equipo humano en su producción. Desgraciadamente para García Barragán, las cosas no le salieron tan bien en otros aspectos. Al terminar la lectura de su documento, el gobernador recibió severas impugnaciones por parte del diputado Justo González; este rarísimo hecho encuentra su explicación al saber que la totalidad de los diputados que escucharon el informe de gobierno eran favorables a González Gallo y no olvidaron la equivocación del gobernador al apoyar a un candidato presidencial que a su vez no apoyaría al ya gobernador electo González Gallo (Historia de Jalisco, 1982: 607).

Un día después de que García Barragán presentara su informe, el diputado Jorge Saracho propuso una iniciativa de reforma al artículo 28 de la Constitución Local para ampliar de 4 a 6 años el período gubernamental. El Congreso aprobó la iniciativa y, tan sólo 24 horas más tarde le fue enviada al gobernador para su aprobación final. García Barragán dijo estar de acuerdo pero que dicha reforma no podría aplicarse al período de González Gallo porque en las elecciones la Constitución era diferente y

ninguna ley puede aplicarse con efectos retroactivos. No obstante, el 7 de febrero la Legislatura aprobó la reforma, pero García Barragán se negó a publicar el decreto. Finalmente el 17 de febrero la XXXVIII Legislatura desaforó a García Barragán y Saturnino Coronado, vicepresidente del Ayuntamiento de Guadalajara, fue nombrado gobernador interino (Ibid.: 608).

Dos semanas después del desafuero de García Barragán, González Gallo toma posesión como gobernador con la presencia del presidente Miguel Alemán. Desde entonces, los sexenios de los gobernadores casi coinciden con los presidenciales; las políticas generales también resultan acordes: González Gallo como Alemán, da un gran impulso a la inversión privada.

Pero las difusoras estatales no resultaron tan beneficiadas. Con González Gallo, las estaciones entran en una fase crítica que se prolonga durante varios años.

En su primer informe de actividades, González Gallo no menciona a las radiodifusoras de gobierno. En el segundo, al referirse a la educación audiovisual las menciona de paso:

El servicio de Radio Educación mantiene tres programas permanentes que transmite la Radiodifusora Cultural del Gobierno del Estado (González Gallo, 1949).

Parece referirse a una sola emisora. Tal vez para entonces ya se hubiera perdido XEJG. El servicio de radio educación al que se refiere el mandatario fue una parte de un programa impulsado por los profesores que incluía varios medios: la Revista Jalisciense de Educación, el servicio de radioescuela y el cinematógrafo educativo (Historia de Jalisco, 1982: 629).

En el tercero, cuarto y quinto informe de gobierno, González Gallo tampoco menciona a la o las emisoras estatales.

Para 1950 Guadalajara cuenta con 380,226 habitantes que representaban el 21.76% de la población total del estado: 1'746,747 habitantes. (H. de J..1982).

El 10. de diciembre de 1952 toma posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo Ruíz Cortines, quien promueve al escritor Agustín Yañez —que residía en el Distrito Federal—para gobernador de su natal Jalisco.

En su último informe, el 10. de febrero de 1953, González Gallo dice, dentro del ramo de Educación y de manera indiferenciada:

Por la radio del Gobierno se transmitieron sin interrupción programas culturales (González Gallo, 1953). E inmediatamente cambia de asunto. Once palabras fueron suficientes para una "dependencia" que nunca le interesó en absoluto.

El 10. de marzo de 1953 inicia la administración de Agustín Yañez. Contra todo pronóstico, a Yañez no le interesa el destino de las emisoras estatales que ya arrastraban el descuido de todo el sexenio anterior.

En los seis informes de Yañez no se menciona a las estaciones ni por casualidad, pese a que en su mandato el 40% del presupuesto global del estado se dedicó al ramo de la "cultura y educación" (Yañez, 1954). El "impulso a la cultura" de Yañez se traducía en fuertes apoyos a la educación escolarizada. El afamado escritor jamás vió en la radio un posible instrumento para el programa educativo de su régimen. Esta desatención del medio radial se hace aún más sorprendente si tomamos en cuenta que Yañez fue director de Radio UNAM. Incluso algunos testigos de la época aseguran que las estaciones salieron del aire durante la gestión de dicho gobernador.

Desde aquellos años se deja de mencionar a XEJG, la estación de onda corta; el permiso de transmisión todavía se conserva, desperdiciado, hasta la fecha. A fines de los años 50, XEJB fue trasladada a la Casa de la Cultura que a su vez era parte del Instituto Jalisciense de Bellas Artes, en ese lugar habría de permanecer hasta 1972 (Doñán, 1984).

En 1958, Adolfo López Mateos tomó el relevo como presidente de la República. Un año después, Juan Gil Preciado se convierte en gobernador de Jalisco.

Con la llegada de Gil Preciado al poder, parecía que vendría un resurgimiento de las emisoras estatales. En su primer informe al Congreso local, el 10. de febrero de 1960 y dentro del ramo de Educación Pública, el gobernador anunció:

...y por último, la transmisora de radio de frecuencia modulada fue puesta en marcha, ya que al transmitir este informe, queda formalmente inaugurada la Estación XEJB FM. Estamos gestionando ante la Secretaría de Comunicaciones que se le asigne un canal de Televisión destinado a transmisiones culturales (Gil Preciado, 1960).

Esta fue una de las primeras estaciones de frecuencia modulada en el país (la primera, según el director de aquella época de la estación,

Francisco Rea González). Supongo que el canal de televisión sigue en trámite.

En 1960 Guadalajara ya tenía 740,394 pobladores que representaban un 30.3% de la población total de Jalisco, que ya ascendía a 2'443,261 habitantes (Historia de Jalisco, 1982).

Lamentablemente el impulso inicial otorgado a la radio estatal no fue continuado. Gil Preciado no concluyó su sexenio; cuando Gustavo Díaz Ordaz asume la presidencia de la República en 1964, llama al gobernador de Jalisco y lo nombra secretario de agricultura y ganadería. Para finalizar el régimen se nombró a José de Jesús Limón gobernador interino.

En 1965 llega al poder ejecutivo estatal Francisco Medina Ascencio. En 1967, el mandatario ordena la disolución del Instituto Jalisciense de Bellas Artes; algunas de sus funciones —entre ellas el manejo de XEJB—pasaron a formar parte de la recién creada Dirección de Bellas Artes, dependiente del Departamento de Educación Pública. En 1971, la mencionada dirección adquiere la categoría de Departamento de Bellas Artes; las emisoras estatales continuaron bajo su tutela (Doñán, 1984).

Es evidente que Medina Ascencio alejó lo más posible a las emisoras estatales de su responsabilidad directa. ¿Qué entendía este gobernador por difusión de la "cultura"? "La cultura debe expandirse, de tal manera que esta alta manifestación del espíritu sea patrimonio de todos los jaliscienses." (Medina Ascencio, 1966).

Durante el mandato de Medina Ascensio la cultura se concibió como un patrimonio que debe ser compartido. La cultura fue asociada con las Bellas Artes.

Al mismo tiempo que las emisoras estatales eran relegadas a una dependencia burocrática, la radio comercial tuvo un auge extraordinario. En los sexenios de López Mateos y de Días Ordaz se otorgaron 30 concesiones para otras tantas emisoras comerciales, con las cuales sumaban 48 estaciones de radio en Guadalajara para 1970 (Arredondo Ramírez, 1986:33-36).

En 1970, Luis Echeverría Alvarez, exsecretario de Gobernación de Díaz Ordaz, se convierte en presidente de la República. Un año después, Alberto Orozco Romero es gobernador de Jalisco, que ya alcanzaba los 3'266,586 habitantes (IX Censo, 1973).

Orozco Romero se encarga de las estaciones estatales en el segundo año de su gestión administrativa. Poco después de su llegada al poder, Orozco crea el Departamento de Bellas Artes; en 1972 las estaciones se trasladan al nuevo edificio del citado departamento. El jefe de Bellas Artes era el Lic. Juan Fco. González Rodríguez; las nuevas instalaciones de la emisora

fueron inauguradas por Orozco en compañía del Ing. Eugenio Méndez Docurro, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Diéguez Bravo, 1986).

El gobernador se refirió así sobre los cambios en las emisoras estatales:

El Departamento de Bellas Artes incrementó notablemente sus medios de difusión cultural y artística con la rehabilitación total del equipo de amplitud modulada de la Radiodifusora del Estado y la adquisición del equipo de frecuencia modulada las cuales funcionan 18 horas diarias a partir de la inauguración de las nuevas instalaciones el 20 de abril del año pasado (Orozco Romero, 1973).

Además de la inversión en las instalaciones, XEJB recibió un gran impulso por un famoso donativo del grupo Radio Comerciales al Gobierno del Estado. Resulta que la mencionada empresa decidió cambiar de programación en una de sus estaciones, la XEBA que transmitía "música culta", por lo que miles de cintas quedaron en desuso; en lugar de borrarlas, Radio Comerciales decidió donarlas. Actualmente, muchas de las cintas de XEJB son todavía de aquel material regalado.

El 30 de mayo de 1974, en pleno segundo aire de XEJB, nace la segunda —y última hasta la fecha— emisora cultural en la ciudad: Radio Universidad de Guadalajara, en la banda de frecuencia modulada y con las siglas XHUG. Inició sus transmisiones desde el Instituto Tecnológico, en la facultad de Ingeniería de la propia Universidad, localizado en Tlaquepaque. El rector Rafael García de Quevedo nombra al Ing. Alfredo Chavarría director de la emisora universitaria. Es curioso el hecho de que, pese a los cambios de rectores, el Ing. Chavarría siga al frente de la estación hasta el momento de redactar este trabajo.

Al parecer, el propio Luis Echeverría ofreció y concedió el permiso para operar la estación de la Universidad; también se le solicitó el permiso para un canal de televisión pero este proyecto no ha cristalizado pese a numerosos intentos de petición a posteriores presidentes.

Por su parte, Orozco Romero descuidó a la radio estatal.

Se impartieron 4 cursos de idiomas, y a principios de año se inició una serie de programas en siete difusoras de las ciudades más importantes del interior del Estado, con un total de 250 programas. De esta manera la música y los programas formales de verdadero valor cultural han llegado a un mayor público (Orozco Romero, 1975).

El "verdadero valor cultural" estaba asociado a las manifestaciones de las Bellas Artes; recordemos que tal era el departamento que controlaba a las estaciones.

En el quinto informe de gobierno, Orozco anuncia:

XEJB, radio gobierno del estado, por primera vez tiene local propio, equipos nuevos e instalaciones adecuadas pues para ello se construyó el 11o. piso de la Torre de Educación, con lo cual se logrará un servicio más acorde a las necesidades presentes y futuras de la población (Orozco Romero, 1976).

En realidad la Torre de Educación sólo tuvo 10 pisos; precisamente en el último piso fue instalada XEJB donde, desde el 3 de julio de 1976, transmite ininterrumpidamente hasta la fecha. Sobre ello el gobernador apuntó:

Las radiodifusoras del Gobierno del Estado se trasladaron al décimo piso de la Torre de Educación, dotándosele de nuevo equipo a la frecuencia modulada, con transmisor de 120 mil watts, que la coloca como la más potente estación cultural en la República. Su acervo lo constituyen 6,700 obras de música clásica, 8,253 de música popular y 3,000 programas anuales de producción en sus estudios (Orozco Romero, 1977).

Tener "la más potente estación cultural", el sueño de Orozco Romero que nunca vió convertirse en realidad; la estación de FM sólo llegó a transmitir con 12 mil watts.

El 1º de marzo de 1977 toma posesión un nuevo gobernador de Jalisco, Flavio Romero de Velasco. Un año antes había llegado al poder ejecutivo de la nación José López Portillo.

Romero de Velasco también ve en las emisoras un instrumento de propaganda, aunque no les da la importancia de su fundador García Barragán. Poco después de iniciar su sexenio, el mandatario adiciona el artículo 23 B a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Decreto No. 9576) donde se habla de las atribuciones del recién creado Departamento de Difusión; la fracción III de dicho artículo mencionaba que el Departamento de Difusión elaboraría programas para XEJB, con lo que prácticamente quedaba en manos de tal departamento.

Es importante destacar que en la citada adición a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (el 5 de julio de 1977), es la primera vez que se menciona

a las emisoras gubernamentales como función de algún organismo estatal. Después de 36 años de creadas, las emisoras del gobierno por fin aparecen en la legislación local.

El 20 de diciembre de 1979 se reforma el artículo 23 B de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Decreto No. 10049). Se establece que el Departamento de Difusión controlará XEJB; tal reforma pone en claro la intención propagandística que se deseaba imprimir a XEJB.

En 1980 Guadalajara alcanza 1'626,152 habitantes, mientras que el estado contaba con 4'371,998 pobladores (SPP, X Censo, 1984).

En agosto de 1981, Radio Universidad de Guadalajara organiza el 1er. curso sobre tópicos de audiofrecuencia, como parte del Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias. Varios años atrás, las emisoras universitarias intentaron organizarse para mejorar sus niveles, tanto en los aspectos técnicos como de producción de programas. El curso organizado por Radio U. de G. fue uno de los primeros y más importantes organizados por el PNCRU. En agosto de 1983 se repitió la experiencia abriendo el curso para cualquier estación cultural del país.

Mientras tanto, Romero de Velasco deja en manos del Departamento de Difusión el destino de XEJB. Alude a la misma hasta su quinto informe de gobierno.

La radio cultural del gobierno ampliará su potencia en las dos frecuencias asignadas, de 1,000 a 10,000 watts en AM y de 12 mil a 60 mil en FM, mejorándose el contenido de la programación que ha merecido el reconocimiento de nuestra sociedad (Romero de Velasco, 1982).

Sin embargo, la ampliación de la potencia —promesa en la línea de Orozco Romero— jamás se cumplió. En su último informe Romero de Velasco insiste:

En la radiodifusora, un noticiero informativo buscó dar la imagen objetiva de las principales actividades. El gobierno adquirió una planta de 10,000 watts para XEJB, Radio Cultural del Gobierno de Jalisco, que cubrirá la totalidad del Estado. Para ello sólo faltan las antenas direccionales (Romero de Velasco, 1983).

En 1982 el exsecretario de Programación y Presupuesto de López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado, llega a la silla presidencial. El 2 de marzo de 1983, Enrique Alvarez del Castillo toma posesión del cargo de

gobernador de Jalisco.

La estación de la Universidad de Guadalajara cambia de domicilio en 1984; se instala en el 12° piso del Edificio Cultural y Administrativo de la misma Universidad. Desde ese sitio emite su señal hasta el momento.

¿Qué pasó con las estaciones de gobierno? Baste decir que, con excepción de Agustín Yañez, las emisoras nunca habían llegado a semejante abandono. Convertidas en un "elefante blanco", las difusoras fueron ignoradas durante más de la mitad del periodo del actual gobernante.

En enero de 1986 se transfirieron de palabra —no fue modificada la ley correspondiente— del Departamento de Difusión al Departamento de Educación. Lamentablemente se pasó por alto un pequeño detalle: no se nombró director para XEJB; situación insólita que se prolongó casi año y medio. Así habló La Jornada, diario de circulación nacional, de XEJB el 30 de diciembre de 1986:

Dejadas al olvido y a la inercia, las emisoras funcionan como cualquier dependencia burocrática, sin pena ni gloria, sin que sean en realidad difusoras de expresión cultural. Desde hace un año no tienen director y desde hace 18 su fonoteca no ha sido renovada. (...) Además, las mismas instalaciones (...) se sostienen apenas con alfileres, y ni el aire acondicionado funciona para los equipos más delicados que requieren de una temperatura estable; la alfombra y el mobiliario en general se encuentran en franco deterioro y el de transmisión interesa mucho menos (Cobián, 1986a: 27).

La nota, que por cierto contiene un buen número de inexactitudes históricas, continuó al día siguiente bajo el encabezado: "En Jalisco hay carencia de una radiodifusión cultural".

... el jefe de Prensa y Difusión, Fernando Arias Pérez, afirma que sólo trató de mantener las estaciones a flote y a salvo del saqueo mientras encontraban mejor acomodo. (...) para Juan José Doñán, en nuestro medio no existe en realidad radiodifusión "cultural" -se refiere también a la XEUG (sic), Radio Universidad de Guadalajara en FM-, pues "ninguna constituye una respuesta inteligente a las cosas que aquí suceden dado que su concepto de cultura se restringe sólo a las Bellas Artes ..." (Cobián, 1986b: 34).

No es sino hasta el 11 de abril de 1987 cuando se regulariza la situación

legal de XEJB. Se derogó la famosa fracción III del artículo 23 B y se adicionó la fracción XXI al artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Decreto No. 12755), que otorga al Departamento de Educación Pública la administración de la Radiodifusora Cultural del Estado.

Finalmente, el 23 de mayo de 1987 se nombra al Sr. Armando Morquecho Preciado, nuevo director de XEJB. Por su experiencia como periodista —exdirector del diario local El Jalisciense—, pone en marcha el sistema informativo de XEJB.

El gobernador autorizó un presupuesto de 30 millones de pesos para remodelar las instalaciones de las emisoras; los trabajos se iniciaron en noviembre de 1987. Después de derribar todos los muros y reacomodarlos para aprovechar mejor el espacio, hasta junio de 1988 todavía no se instalaban los equipos adquiridos en sexenios anteriores como se prometió. También se piensa utilizar la concesión de onda corta y elaborar una programación diferente para las señales de AM y FM, para dejar de emitir lo mismo en ambas como se ha hecho desde que se recuerda. Sin embargo, a poco tiempo de finalizar el período de Alvarez del Castillo, dudamos que se lleven a cabo los citados proyectos. Incluso podemos decir, pese al apoyo de último momento, que XEJB ha sido para el actual mandatario, como para muchos de sus predecesores, una piedra en el zapato.

¿Qué significa "cultura" para Enrique Alvarez del Castillo?

La cultura se manifiesta en la libertad, constituye un patrimonio propio del pueblo, de todos y cada uno de los ciudadanos. A ellos corresponde, en el principio, hacerla, fomentarla, difundirla. El Estado comparece, primordialmente, facilitando, auspiciando, propiciando la formación y expresión de las manifestaciones culturales del pueblo (Alvarez del Castillo, 1983).

El gobernador confiere el papel de "rector de la cultura" al Estado. Con esta concepción cultural —influida por la antropología— se cierra el círculo que se abrió hace casi cincuenta años; la cultura es una cosa para los discursos políticos (plural, democrática) y otra para las acciones concretas (restringida, elitista, folklorista).

A manera de conclusión

Me animé a autorizar la publicación de esta parte de mi investigación en proceso más que nada por el deseo de encontrar posibles interlocutores. Ojalá esta versión de mi trabajo cayera en manos de alguna persona

interesada en la radio cultural y con alguna información documental que agradecería enormemente me hiciera llegar, de lo contrario, cualquier opinión también será bien recibida.

Ahora que está de moda buscar nuevas formas y modelos de comunicación, creo que es indispensable regresar a los orígenes; los pioneros de los medio electrónicos ya tenían las respuestas que nosotros nos esforzamos por encontrar. Alguna vez XEJB fue una emisora con influencia y ligada a las necesidades e intereses de su auditorio, ¿dónde y cómo se perdió el camino?, ¿cómo podría reencontrarse?, ¿a dónde se quiere llegar? Un gran propósito de la investigación que aquí se plantea es ofrecer pistas a éstas y otras preguntas.

Referencias

- Aceves González, Francisco (1988): Génesis de la radiodifusión jalisciense, Guadalajara, mimeo.
- Alvarez del Castillo, Enrique (1983): 20. Informe de Gobierno, Guadalajara: Sría. Gral. de Gobierno, Unidad Editorial (p. 26).
- Arredondo Ramírez, Pablo (1986): Los medios de comunicación en Jalisco, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, (Cuadernos de Difusión Científica núm. 3)
- ----- (1987): La investigación sobre radio en México, Guadalajara, CEIC, U. de G... Ponencia presentada en la Cuarta Reunión Nacional de Investigadores de la Comunicación.
- ----- y E. Sánchez Ruíz (1986): Comunicación social, poder y democracia en México, Guadalajara: U. de G.
- Barba González, Silvano (1940): "Informe que rindió ayer el Sr. Gobernador del Estado", El Informador, febrero 2 (p. 3).
- ----- (1941): 20. Informe de Gobierno, Guadalajara: Oficina de Prensa y Publicidad de la Sría. Gral. de Gobierno (p. 16).
- ----- (1942): 3er. Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i. (p. 13).
- ----- (1943): 40. Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i. (p. 78-79).
- Castro, Héctor (1982): "Los 45 años de Radio Universidad", en Unomásuno, junio 16.
 Cobián, Felipe (1986a): "Abandonadas en Jalisco, las dos radioemisoras culturales", en: La Jornada, diciembre 30 (p. 27).
- ----- (1986b): "En Jalisco hay carencia de una radiodifusión cultural", en: La Jornada, diciembre 31 (p. 34).
- Cremoux, Raúl (1982): La legislación mexicana en radio y televisión, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Diéguez Bravo, Antonio (1986): "De arte y cultura", en: Ocho Columnas, enero 14.
- Doñán, Juan José (1984): "El Estado y la radiodifusión cultural en Jalisco", en: El Occidental, enero 29 (p. 1-2, sec. D).
- Enciclopedia de México (1977): "Radiodifusión", México: Enciclopedia de México Vol. XI (pp. 43-46).
- Galvés Cancino, José Felipe (1975): Los felices del alba. (La primera década de la radiodifusión mexicana), México: UNAM, FCPS, Tesis de Licenciatura.

- García Barragán, Marcelino (1944): "Informe del primer año de gestión administrativa del Gral. Marcelino García Barragán, gobernador de Jalisco", en: El Informador, febrero 2 (p.3)
- ----- (1945): "Importante informe del Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado", en: El Informador, febrero 2 (p. 6).
- ----- (1946): "El tercer informe administrativo del Gral. Marcelino García Barragán, Gobernador Constitucional del Estado", en: El Informador, febrero 2 (p. 7).
- ---- (1947): Fotostática del manuscrito original del 4º informe de gobierno, proporcionado por el Archivo Histórico de Jalisco (pp. 7-8).
- Gil Preciado, Juan (1960): 1er. Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición del Gobierno del Estado (p. 48).
- González Gallo, J. Jesús (1949): 2º Informe de Gobierno, Guadalajara: Talleres Gráfica (p.12)
- ---- (1953): 6º Informe de Gobierno, Guadalajara, s.p.i. (p. 14).
- Historia de Jalisco (1982): Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Sria. Gral. de Gobierno, Unidad Editorial. Vol. IV
- Medina Ascensio, Francisco (1966): 1er. Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i. (p. 11).
- Mejía Barquera, Fernando (1981): La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano. (Orígenes y desarrollo), México: UNAM, FCPS, Tesis de Licenciatura.
- Orozco Romero, Alberto (1973): 2º Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición del Gobierno del Estado (p. 23).
- ---- (1975): 4º Informe de Gobierno, Guadalajara: Ed. de Gob. del Edo. (p. 34).
- ---- (1976): 5º Informe de Gobierno, Guadalajara: Ed. de Gob. del Edo. (p. 67).
- ---- (1977): 6º Informe de Gobierno, Guadalajara: Ed. de Gob. del Edo. (p. 77).
- Romero de Velasco, Flavio (1982): 5º Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i. (p. 18). ----- (1983): 6º Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i. (p. 21).
- Sánchez Ruíz, Enrique E. (1984): Orígenes de la radiodifusión en México, Guadalajara: ITESO, Huella núm. 9.
- Secretaría de Ind. y Comercio, Dir. Gral. de Estadística (1973): IX Censo General de Población. 1970., Vol. II, México: SIC (p. 67).
- Secretaría de Programación y Presupuesto, INEGÍ (1984): X Censo general de población y vivienda, Estado de Jalisco, Vol. I, Tomo 14; México: SPP.
- Toussaint, Florence (1984): "Cómo suena la cultura", en Información científica y Tecnológica; Vol. 6, núm. 89, febrero.
- Yañez, Agustín (1954): 1er. Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.